

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta firmada en el pueblo de Ayotla

22 January 1858

Ayotla, Estado de México

Content:

Acta firmada en el pueblo de Ayotla, 22 de enero de 1858

En el pueblo de Ayotla, a los veintidós días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho reunidos en la casa del ciudadano Antonio T. Campillo, las autoridades locales de la población y los vecinos más notables, se procedió a la lectura del plan proclamado en Tacubaya, por el señor general Félix Zuluaga, y secundando con sus reformas en la capital el doce día del actual.

Y a su consecuencia, reunidos al pronunciamiento verificado en este pueblo, asistieron los señores alcalde auxiliar, cura párroco y vecinos don Antonio Campillo, don José Vásquez, conciliador; don Pedro Trueba, comandante del segundo resguardo, de caminos, con la fuerza de su mando; don Rafael Trejo González, capitán de infantería transeúnte; don Manuel Ilzalbe y demás vecinos que espontáneamente se adhieren, invitada toda la población por la fuerza dependiente de Texcoco, al mando del señor coronel don Juan Dauffy que a la vez se halla en este punto, y en tal virtud se adhieran en todas sus partes al citado plan, poniéndose a las ordenes del señor general en jefe del Ejército Restaurador, de la ciudad de México, con lo que se concluyó este acto solemnizándose con el júbilo que corresponde y las solemnidades de estilo, firmando a continuación en la misma fecha.

Juan L. Dauffy, comandante de batallón.

Juan Vélez.

José Vásquez, conciliador.

Anastasio Zea, cura párroco.

Francisco Fragoso.

Antonio T. Campillo.

Rafael Trejo González.

Pedro Trueba.

Manuel Ilzalbe.

Espiridión Trejo Aguirre

Guillermo Garduño.

Mariano Trejo.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1272>